



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, -9 OCT 1989

EXPEDIENTE N° 3477-C-89.-

VISTO :

La solicitud interpuesta por la Dirección de la Escuela N° 48 de Trelew, y;

CONSIDERANDO :

Que dicho establecimiento escolar propone el nombre de "Wolf Schcolnik" para la Biblioteca de la misma;

Que Supervisión Técnica General no ha realizado objeciones al respecto;

Que la imposición del nombre se encuadra en el inciso b) del Capítulo XLII del Artículo 7° del Reglamento General de Escuelas;

Que de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 3038/88, el Presidente del Organismo se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO :

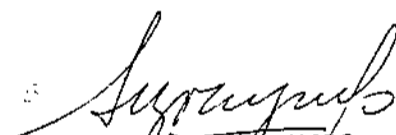
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

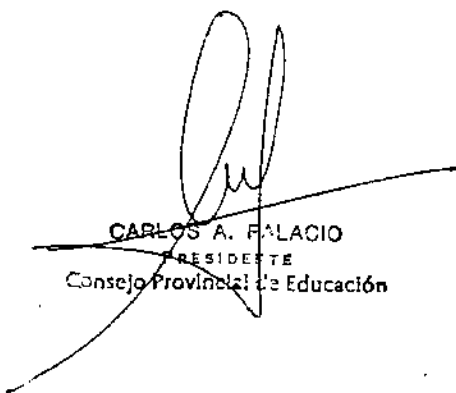
Artículo 1°) IMPONER el nombre de "Wolf Schcolnik", a la Biblioteca de la Escuela N° 48 de Trelew, de acuerdo con lo establecido en el inciso b) / del Capítulo XLII del Artículo 7° del Reglamento General de Escuelas.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, Departamento Estadística, por Departamento Despacho, remítase copia a la / Fundación Schcolnik y cumplido. ARCHIVESE.-

m.s.g.-

  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA COORDINADORA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



  
CARLOS A. PALACIO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 2443-2

C.P.E.  
CHUBUT

N000828